

FLORIDA LUNES 8 de DICIEMBRE 1924

BANDERA BLANCA

TODO POR LA PATRIA

A nuestros suscriptores

Regístrate... presento a esta Administración... a fin de que podamos proceder de inmediato a corregir el mal.

Teléf. La Cooperativa

Aparece los Lunes y Jueves

Bandera Blanca

FLORIDA

Redacción y Administración Calle 26 de Mayo 428

La próxima jornada electoral

Las elecciones a efectuarse en el próximo Febrero, serán sin duda las más importantes de las que en el País se hayan efectuado, porque serán las primeras elecciones verdaderas. Las que hasta ahora ha habido, no han sido más que simulacros, por falta de los elementos inherentes en todo acto electoral, que son: la absoluta libertad de sufragio y la legalidad. Siempre tuvo que luchar el Partido Nacional, teniendo en su contra los Registros Ciudadanos y la presión ejercida por las policías. Teóricamente, por nuestra legislación, las luchas cívicas se desarrollan en campo democrático, pero prácticamente, era una farsa, una adulación de la expresión de la voluntad del pueblo, mediante la coacción y el fraude. Hasta una época reciente, no se conocía en nuestro país el voto secreto, que es la única garantía que puede tener la libertad del sufragio. El voto público, la litibata las represalias que el partido gobernante tomaba contra aquellos, que con verdadera abnegación sufragaban por el partido del bien, lo que forzosamente reducía los contingentes electorales de éste. Conseguido que fué el voto secreto, quedaron los Registros, que con los recursos que el poder puso en manos del Partido Colorado, fueron por éste adulterados en beneficio suyo, con lo cual y con presidentes que consentían y hasta fomentaban la conversión de las comisarías en oficinas del fraude electoral colorado, quedaba el Partido Blanco en una evidente situación de inferioridad, a pesar de contar con mayoría real. Con el voto secreto que garantiza la libertad del sufragio, con los nuevos registros que impiden la ilegalidad, y con el Sr. Serrato en la Presidencia que constituye una sólida garantía de la neutralidad que la fuerza pública debe observar en las luchas electorales, por vez primera en la historia nacionalista de la lucha sin desventuras. Pronto se evidenciará que los que han venido gobernando el País en nombre de una falsa mayoría, han sido unos usurpadores. Los nacionalistas, que a pesar de todas las trabas, han sabido ir a las luchas con el mayor entusiasmo, reafirman en la próxima su patriotismo y amor a la causa, concurrendo como un solo hombre a las urnas, para hacer triunfar los ideales por los que el Partido Blanco ha venido debatiéndose durante más de diez lustros.

Pulg. Juan J. Trias y Enrique Algorta Camuseo. De la Seccional 11a.-Dr. Alfredo San Juan, Sres. Eduardo V. Méndez y Tomás Rodríguez. De la Seccional 11.-Sres. Julio Bosch del Marón y Pedro Sáenz Silva. De la Seccional 12.-Sres. Pedro G. Gómez y Florencio Guzmán. De la Seccional 13a.-Sres. Secundino López, Miguel A. Torre y José V. Palau. Fueron nombrados delegados al Congreso Electoral Nacional, los Sres. Dr. Duvimoso Terra, Dr. Alejandro Gallinai, Dr. Alejandro Fernández, Dr. Carlos M. Urioste, Bernardo Rospió, Antonio M. Fernández, Alejo P. Gilchón, Sr. Ernesto L. Galmés, José E. Silva, Antonio M. Fernández (hijo), Dr. Mario Camps y Julio Bosch del Marón. La nota desoladora del Congreso, fué la armonía que reinó entre los delegados y el abandono de mezquinos intereses para atender sólo a los de la Patria y del País. Demostraron ser verdaderos nacionalistas, de aquellos a que a todos antepone la defensa de la causa, que es la defensa del País. El entusiasmo de que hicieron gala es un inequívoco indicio del que empieza a despertar la próxima jornada cívica. Felicitamos a los delegados y felicitamos también a la Departamental y Seccionales, que tanto acierto han demostrado en la elección.

Candidatura que se impone

Cuando decíamos que el Dr. Alejandro Gallinai era el que más méritos reunía para el Consejo Nacional, estábamos seguros de interpretar el sentir de la inmensa mayoría de los nacionalistas del Departamento y del ele torado blanco de la campaña. Nuestra opinión se vio confirmada terminada el Congreso Elector Departamental, por sus manifestaciones de la mayoría de delegados que a él asistieron quienes creen que el Dr. Gallinai debe figurar en los primeros puestos de la lista. Los congresales que en tal forma opinan, se hacen eco de la aspiración casi unánime del nacionalismo de esta zona. El Dr. Alejandro Gallinai, está tan identificado con el Partido Blanco y ha sido tan proficua la labor que en su paso por cargos públicos ha realizado, que es un candidato que se impone por sus propios méritos, puestos continuamente de manifiesto.

Huesped ilustre

Es nuestro huesped el Dr. Duvimoso Terra, quien ha venido a Florida a pasar unos pocos días de descanso. En el día de ayer, terminada la labor del Congreso Elector Departamental, los congresales pasaron a saludarlo, y al propio tiempo le hicieron conocer el acuerdo del Congreso, designando delegado del Departamento en el Congreso Nacional. No puede ser más afortunada la elección, pues recae en una prestigiosa personalidad que con los demás elegidos, podrá interpretar los deseos de los nacionalistas, en el Congreso nacional. Hoy regresará a la Capital.

En honor a la verdad

El colega "El País" del viernes último, al final de un artículo titulado "Procederes oportunos", discutido en Florida los colorados dice que en el acuerdo celebrado con los nacionalistas, de no oponer luchas, oponiendo más de cinco mil. El colega montevidiano, ha sido mal informado, y no es posible que con el silencio, contribuyamos al arraigo del error.

En Florida, el único acuerdo habido entre blancos y colorados, fue de no tachar por cambios de domicilio efectuados dentro la sección, durante el período de inscripción, acuerdo que fué cumplido por ambas partes. Si los nacionalistas de Florida no opusieron tachas fundadas en haber actualizado los fiscales de testigos, no fué ciertamente porque hubiera mediado acuerdo, ni porqué ignoraron que los batallistas las rompieron, sino simplemente por confesar inmorales unas tachas que se referían a inscripciones de ciudadanos verdaderos, y por consiguiente, que las indicadas inscripciones eran legales. En Florida, el único acuerdo celebrado fué unido por ambos partes. La verdad, nos obliga hacer este aclaración.

Algo hay que hacer

Está el Departamento invadido por la langosta, y si la Defensa Agrícola no se mueve, dentro de poco, saltones, todo lo arrasará. Para que pueda ser combatida eficazmente, es necesario que empiece a ser extinguida tan pronto nazca, por lo que tienen que estar todos los preparativos terminados a para aquí entonces. Si cuando la saltona nazca no disponen los agricultores de los elementos necesarios para destruirla, el remedio llegará tarde. Sería una lástima que los esfuerzos hechos para el desarrollo de la agricultura y las iniciativas y sacrificios de nuestro Concejo para fomentar el cultivo de quinatas de verdura, quedaran molidos por falta de previsión. No estaría demás, que el Concejo en defensa de su propia obra y de la agricultura del Departamento, tomara cartas en el asunto. Podría designar a alguna persona competente, para coadyuvar a la obra iniciada por la defensa agrícola, para así, usando esfuerzos, conseguir la extinción de la plaga que con tan serios perjuicios está amenazando.

Las nuevas mesas

El sábado empezaron a funcionar las nuevas mesas constituidas para subsanar defectos de las anteriores. El recorrido será el siguiente: MENA N.º 1.-Cuchilla, de Palermo, del 6 al 9; Miles de Timotes, del 10 al 12; y Cilla de Saucé, del 13 al 15. MENA N.º 2.-Pray Marcos del 6 al 8; Casupá, del 8 al 10; Cerro Colorado, del 10 al 11; Mensavilarga, del 11 al 15; y Naya Pérez, del 13 al 15. MENA N.º 3.-Isla Mala, del 6 al 9; La Cruz, del 9 al 11; Sarandi Grande, del 12 al 14; y Puntas de Maicel, del 15.

ESCOLARES

Exámenes en la Escuela de 1.º Grado N.º 3

El sábado se realizaron los exámenes en la escuela de 1.º grado N.º 3 que dirige la competente educacionista Sra. Angela Gil de Icauragua. Fueron los exámenes indicados, una definitiva prueba del alto nivel que la enseñanza alcanza en nuestro país, y al propio tiempo que un galardón para la Escuela en que se realizaron, un triunfo de la directora y personal docente de la misma. Integraron la Mesa examinadora, las señoras y Sres. Carlos Más, Pte; Roger Bassoque, Vte; Margarita C. de Lara Graña; T. de Lázaro, Blanca A. de Castro, Rosa R. de Mendizábal, Melina R. de Dubal, Párroco Eliseo Verdier, Víctor Mendizábal, Enrique P. Llanes, Carlos T. Gamba y Juan A. Pedemonte.

Han asistido el crecido número de 198 alumnos. La impresión que causó la excelente preparación de los alumnos, no pudo ser más favorable. Los Trabajos que se exhibieron, fueron: Labores en blanco; bordados a mano y a máquina; richelieu, inglés, milanés, crochet, seda e hilo mercerizado. Alfombras imitación Smirna. Trabajos manuales: cartonado, encuadernación y mimbre dirigidos por Sra. María S. de Rodríguez. Mapas, dibujos, etc. En la fiesta de clausura, hubo himnos, recitales, etc., cerrando el acto el Sr. Llanes, quien habló en nombre de la Comisión Examinadora, felicitando a personal enseñante de la escuela por los magníficos resultados obtenidos.

Concejales en viaje

Ayer se ausentaron para Capilla del Saucé, que ha sido declarado pueblo, el Presidente del Concejo señor Antonio M. Fernández y los Concejales Amato Santana, José L. Rodríguez, Salvador Belloni y Cesar Urioste Olivera.

Visita de congresales

Para asistir a Congreso Elector Departamental, estuvieron ayer en esta ciudad, los señores Dr. Mario Camps, Francisco Arrillaga, Jaime Galmés, Mauricio Costa, Luis Alberto Urioste, Ventura Puig, Juan J. Trias, Enrique Algorta Camuseo, Dr. Alfredo San Juan, Eduardo V. Méndez, Tomás Rodríguez, Julio Bosch del Marón, Pedro G. Gómez, Florencio Guzmán, Secundino López, Miguel A. Torre y José V. Palau.

LOS CUIDADOS QUE REQUEREN LOS NIÑOS

Es sabido que tanto los ancianos como los niños, requieren cuidados especiales en su alimentación, necesitan ingerir substancias sanas y nutritivas de gran poder alimenticio y que a la vez, sean de muy sencilla digestión. La opinión conteste del cuerpo médico, es que uno de los pocos alimentos que reúnen la doble virtud de ser todo un fortificante tonificador del sistema nervioso y ex elente alimento asimilable por el organismo más delicado, es el extracto de malta. Debe preferirse los de fabricación nacional, por estar exentos de alcohol, por su actividad diastática y por su riqueza en principios diamorfoégenos, los cuales al ser utilizados por el organismo, son una fuente de producción de energías. Esta es la opinión del doctor J. F. González, refiriéndose al análisis del extracto de Malta Montevidiano.

NO PIERDA TIEMPO «LA NUEVA TIE DA» (FRENETA AL COKEO), ES LA CASA QUE VENDE MAS BARATO. PARA CONVENCERSE, VISITELA Y CONSULTA PRECIOS. PASEO PIAO

La carrera a Sarandi del Yi

En breve el Sr. José González, inaugurará el servicio de pasajerías a Sarandi del Yi, con un ómnibus construido y equipado especialmente para la indicada carrera. Felicitamos al Sr. González, que se ha de colmar a la altura que sus actuales tiempos requieren.

AGRADECIDOS

Hemos recibido del Sr. Angel Costabile, un hermoso relieve del monumento a Artigas. Agradecemos el buen gusto de que demuestra el Sr. Costabile en la reclamación de su autoría.

VIDA SOCIALES

Neclorologicas Escribano Juan T. Mengotti

Falleció ayer repentinamente en Minas, donde se encontraba de paso, el Escribano Juan T. Mengotti, distinguido profesional y persona muy apreciada por sus bellas prendas morales. El señor Mengotti, hermano de nuestro correligionario José M. Mengotti, era también un compañero entusiasta y decidido, que había rendido culto a sus ideales patrióticos, demostrando en todo momento su elevado patriotismo y el desinterés con que servía a la causa nacionalista. Presentamos a su familia, nuestra más sentida condolencia.

Sra. Romualda Rodríguez de Sánchez

Hace unos días, falleció en su residencia de Tala de Castro, la respetable señora cuyo nombre nos sirve de epíteto a estas líneas y m bre de nuestro hermano correligionario R. Berdo Sánchez Rodríguez.

La señora Rodríguez de Sánchez supo en su paso por la vida captarse el aprecio y el respeto de todos. Por eso su deceso ha sido tan hondamente sentido. Formulamos votos para que la resignación mitigue el dolor que aflige a sus deudos.

Viajeros

Fue nuestro huesped el amigo y correligionario señor José M. Cadorina, quien vino a esta con motivo del fallecimiento del señor José Rubio. Nos visitó el meritorio compañero Raon García, activo Presidente de la Comisión Nacionalista de la 7a. sección. Regresaron a Montevideo, los esposos Fernández Salgado. Se encuentra en esta el joven Aparicio Vignoli. Regresó de Montevideo el señor José Cosentino.

SE VENDE

Campo excelente para agricultura y ubicación inmejorable. 45 hectáreas en Estación Pintado de este Departamento. Por informes, Escribano Fernández (hijo)

Secretaría de la Comisión Dptal. de E. Primaria

BECAS en los Institutos Normales de Varones y Señoritas. La Secretaría de la Comisión Deptal. de Enseñanza Primaria, debidamente autorizada, ha de saber que en el próximo año quedarán disponibles las Becas en los Institutos Normales de Varones y Señoritas que corresponden al Departamento de Florida (una por cada Instituto). Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta la hora 12 del día 20 del actual, debiendo extenderse en sellado de \$ 0.50 y una faja en blanco de \$ 0.25. De acuerdo con disposiciones vigentes, recuerda que la edad mínima para el ingreso a ambos Institutos, es de catorce años. Florida, 6 de Diciembre de 1924.

Isabelino Dobal. Próximos romates Diciembre 25.-Local Manuel Sarric, Est. Miesca. Por Fernández, Icha y Gurid. 20 y 21.-Local Moivesto Est. Est. Valentines. Por Fernández y Gurid.

Congreso Elector Departamental

Ayer de mañana, tuvo lugar el Congreso Elector Departamental, que tiene por objeto el nombramiento de delegados al Congreso Nacional. Asistieron los siguientes delegados: De la Departamental.-Dr. Ernesto L. Galmés, Sres. Francisco L. López, Antonio María Fernández (hijo) y Angel Silva y Acosta. De la Seccional 1a. Sres. Arturo A. Abad, Mario Fernández y Rafael Pécora. De la Seccional 2a.-Dr. Mario Camps y Sr. Francisco Arrillaga. De la Seccional 4a.-Sres. José E. Silva, Tomás Castro Bentancor y Pedro Cosentino. De la Seccional 5a.-Sres. Jaime Galmés, Mauricio Costa y Luis Alberto Urioste. De la Seccional 7a.-Sres. José R. Z. Patria y José M. Buchell. De la Seccional 8a.-Sres. Ventura

RURALES

EDICTOS JUDICIALES

Cotizaciones de la semana última

LANAS MERINAS

| | |
|--|-------------------------|
| Supras | 10 ks. Sin cotizaciones |
| Trimeras—Superiores en clase, livandad y limpieza | |
| Buenas corrientes, bien acondicionadas | |
| Segundas envellonadas—Altas, limpias buena condición | |
| Buenas | |
| Regulares | |
| Bajas y defectuosas | |
| Sueltas—Superiores, bien crecidas | |
| Buenas | |
| Regulares | |
| Bajas y defectuosas | |
| De cordero—Largos limpios e semilla | |
| Con semilla ó flechilla | |
| Rapon | |
| Earrigas—Según clase y condición libre de chiquero | 6.30 a 7.— |

LANAS CRUZAS

| | |
|--|------------------|
| Buenas a superiores | 11.30 a 11.50 |
| Generales buenas | 12.70 a 13.— |
| Regulares | 11.50 a 12.— |
| Inferiores | 11.— a 11.50 |
| Con semilla | sin cotizaciones |
| Cruzas medianas especial según prep. de fina | 11.80 a 12.— |
| Buenas a superiores | 11.50 a 11.50 |
| Regulares | 11.00 a 10.80 |
| Inferiores | 10.— a 10.50 |
| Con semilla | sin cotizaciones |
| Cruzas gruesas especiales | 10.30 a 10.50 |
| Buenas a superiores | 10.— a 10.20 |
| Regulares | 9.50 a 9.50 |
| Inferiores | 9.— a 9.20 |
| Con semilla | sin cotizaciones |
| Ordenes, largos y limpios de semilla según clase | 9.20 a 9.50 |
| Con semilla | 8.20 a 8.50 |
| Rapon | 7.20 a 7.50 |
| Colas y barrigas según clase y condición | 5.80 a 6.— |
| Epidermia, cruz y merina | 4.80 a 5.— |
| Fadres Lincoln | 5.80 a 6.— |

CUEROS VACUNOS SELOS

| | |
|---|--------------------|
| Lotes de matadero superiores sin garrapata, pelo de invierno | 10 kilos \$ 4.65.— |
| Lotes campos buenos a superiores sin garrapata | 4.55 a 4.00 |
| Id id regulares a buenos con poca garrapata, pelo de invierno | 4.40 a 4.50 |
| Id id con recargo de garrapata según estado | 4.10 a 4.20 |
| Id id campos | 4.40 a 4.45 |
| Id inferiores ó con pelo de verano | 4.20 a 4.30 |
| Lotes becerrios sin garrapata | 4.50 a 4.55 |
| Id id con carrapata | 2.30 a 2.35 |
| Id id inservible | 1.— a 1.20 |
| Lotes de becerrios sin garrapata | 4.50 a 4.70 |
| Id con garrapata | 2.25 a 2.25 |
| Lotes nonatos albarrrer | 5.30 a 5.50 |
| Lotes nonatos de vientre e inservibles | 0.70 a 0.80 |

CUEROS VACUNOS SALADOS

| | |
|--|--------------------|
| Novillos, lotes conovillo y matadero sispeso etc | uno \$ 5.50 a 6.50 |
| Vacas id id id | 4.50 a 5.50 |
| Vaquillonas id id | 3.50 a 4.50 |

| | |
|--|-------------|
| Ferneras de 10 a 11 kilos arriba sin garrapata | 2.20 a 2.50 |
| Becerrros de menos de 10 kilos | 1.90 a 1.90 |
| Nonatos de rodeo bien sacados buen tamaño, sin tajos | 0.65 a 0.70 |
| Nonatos de rodeo regulares | 0.55 a 0.65 |
| Id id vientre | — a 0.15 |

PIELAS LANARES

| | |
|---|----------------------|
| Merinos y cruza finos: lana arriba; s. c. | Kilo \$ 8.50 a 8.75 |
| Cruzas gruesos y medianos id id | 7.50 a 7.75 |
| Capachos | 5.— a 5.8 |
| Pelados | — a 0.0 |
| des hechos | — a 0.3 |
| Orderitos | 10 piezas 1.10 a 1.2 |

CUEROS DE POTRO

| | |
|--------------------|-----------------|
| Sanos | 10 k. de \$ 2.8 |
| Mal deshechos | 1.4 |
| Potrancas | 0.70 |
| Potrillos | 0.10 |
| Inservibles | 0.62 |
| Salados | uno 2.30 a 2.40 |
| P. trancas saladas | 0.4 |
| Potrillos | 0.20 |

CUEROS SILVESTRES

| | |
|--|----------------|
| Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo | de 9.50 a 10.— |
| Id id de 40 a 50 cms | 4.75 a 5.00 |
| Id id chicas y abiertas por la barriga | 2.375 a 2.50 |
| Carpinchos de cuet | 0.70 a 0.80 |
| Lobo grande del río | 5.— a 6.— |
| medianos | 2.— a 3.— |
| Venado | 0.10 |
| abra | 0.40 a 0.50 |
| Zorros con cola | 0.40 a 0.50 |
| sin | 0.25 |

CERDA

| | |
|-------------------------------------|----------------------|
| Mezcla buena del interior peso neto | 10 K. \$ 8.05 a 8.15 |
| de vica sin garrapata | 8.05 a 8.15 |

PLUMA DE AVESTRUZ

| | |
|---------------------|----------------------|
| Menga especial | 10 kilos 5.20 a 5.40 |
| Buena y fresca | 3.— a 5.20 |
| Regular y con chica | 2.50 a 2.80 |

AGRICULTURA

TRIGO

| | |
|-----------------------------|------------------------|
| Exportación base 80 ks. | Nominal \$ 5.40 a 5.85 |
| Superiores del litoral 100k | 5.70 a 5.75 |
| Buenos | 5.60 a 5.65 |
| Regulares | 5.80 a 5.85 |
| Superiores del interior | 5.70 a 5.75 |
| Buenos | 5.60 a 5.65 |
| Regulares | 5.60 a 5.65 |
| e inferiores superior | 5.70 |
| Id buenos | 5.60 a 5.65 |
| d. id. regulares | 5.50 a 5.55 |

MAIZ

| | |
|----------------------------|----------------|
| Cuarentino Sp. nuevo | \$ 5.10 a 5.20 |
| Idem bueno | 5.00 a 5.05 |
| Común, seco superior | 4.95 a 5.— |
| buenos | 4.85 a 4.90 |
| regulares | 4.75 a 4.80 |
| Morochco, bueno a superior | 4.50 a 4.60 |
| regular | Nominal |

LINO

Ha sido muy flojo el mercado para este oleaginoso, cotizando en los primeros días al precio de \$ 0.—, pero después fue imposible obtener ese precio, quedando nominal.

PORRAJES

| | |
|--------------------------|-------------|
| Alfalfa superiores vieja | 2.30 a 2.40 |
| buenas | 2.— a 2.20 |
| Mezclas viejas sic | 1.80 a 2.— |
| buena | 1.50 a 1.70 |
| Pastos superior viejo | 1.50 a 1.65 |
| buenos | 1.40 a 1.45 |
| campo | 1.10 a 1.20 |
| Paja | 1.10 a 1.25 |

DIVERSOS PRODUCTOS AGRÍCOLOS

| | |
|--|--------------------|
| Cebada, según clase | 100 k. 4.20 a 4.40 |
| con bolsa | |
| Avenas super-grandes limpias | \$ Nominal |
| Avenas buenas, | 3.50 a 3.70 |
| Regulares, idem | 3.40 a 3.50 |
| Tranza de campaña | |
| Porotos de mancha nuevos | 25 a 26.— |
| Blancos, chicos y de color sano nuevos | 14. a 15.— |
| ariocas, nuevos | |
| Alpiste bueno a superior | Nominal |
| regular | Nominal |
| Paja de escoba según clase | metros 1.10 a 1.50 |
| reg var | 0.70 a 1.— |
| Semillas de girasol según clase | metro 2.20 a 2.50 |
| apenas nuevas del País | Nominal |
| El Mendoza suprs 100 ks. | 10.— a 10.50 |
| id. Mar del Plata | 7.50 a 7.80 |

— T A B L A D A —

Perspectivas: El mercado sigue mantenido con relación a los primeros días, sobre todo para novillos. La oferta para la semana próxima, dado el número de vagones solicitados hasta este momento, será aproximadamente la misma. Si los frigoríficos intensifican las compras en plaza é intervienen en los negocios nuevos compradores, no será difícil que las cotizaciones para los ganados buenos mejoren algo, desarrollándose las transacciones con mercado corriente.

EDICTO

De mandato del Señor Juez Letrado Departamental, Doctor Bolívar Balañas recídale en los autos caratulados: HERMENEGILDA PERALTA— 2.º copias, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el postulante pidiendo la expedición de una segunda copia por haberse extraviado la primera de una escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Andrés De Grossi el 28 de Agosto de 1907, por cuya escritura la Sra Peralta, compró a don Francisco T. Fernández, un solar en esta ciudad, compuesto de 22 metros 50 de frente al Norte, lindando con el solar N.º 12, por 40 metros de fondo al Sur, con calle Cor nel F. López, Este, calle Pública y Oeste, solar N.º 15.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación por 15 días.

V. 22 D. Gerardo Cendán.

De mandato del Señor Juez Letrado Departamental, doctor don Bolívar Balañas, recídale en los autos caratulados: «La Sucesión de ANGEL MEZZANO» por rectificaciones de partidas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Carmelo Garrido (hijo) en su calidad de apoderado en dichos autos, solicitando se rectifiquen las siguientes partidas, en la de casamiento del causante en la que aparece con el apellido de MESONO en vez de MEZZANO y el de la esposa de éste como BASADONE en lugar de BASSADONE, que son los verdaderos; en la de defunción del causante donde dice BACHADONE apellido de la esposa debe decir BASSADONE, que es el legítimo y en la que figura su hijo GREGORIO es GREGORIO ESTEBAN; donde aparece una de sus hijas como JULIA es GABRIELA y donde como MATILDE es MARIA MATILDE y donde ZELMIRA es SELMIRA NATALIA que son los legítimos, en la de nacimiento de SAN TIAGO donde figuran los apellidos de MESANO y BARCHDONE son MEZZANO y BASSADONE que son los legítimos; en la de nacimiento de ANTONIA en la que aparecen los apellidos de MESSONO y BASADONE, son MEZZANO y BASSADONE, que son

los que corresponden; en la de GREGORIO ESTEBAN, donde dice MESANO es MEZZANO y donde aparece como MAZADONE es BASSADONE respectivamente; en la de GABRIELA donde dice MEZZANO es MEZZANO y donde figura BASSADONE es BASSADONE; en la de VICTORIA, donde dice DONE; en la de VICTORIA, donde figura el apellido MESSANO es MEZZANO, en la de PABLO donde dice MEZZANO es MEZZANO y en vez de BASSADONE es BASSADONE; en la de ROSA, donde aparece MESSANO es ROSA, donde aparece MESSANO es MEZZANO y donde figura BASSADONE es BASSADONE; en la de SALVADOR donde dice ANGELO MEZZANO debe decir ANGEL MEZZANO y donde figura BASSADONE es BASSADONE; en la de MARIA MATILDE y donde dice BASSADONE debe decir MARIA MATILDE; en la de S. L. MIRIAM NATALIA, donde dice BASSADONE es BASSADONE; en la de TEODORA APOLINARIA, donde dice MESSANO es MEZZANO y donde figura BASSADONE es BASSADONE.

Florida, Diciembre 2 de 1924.

V. 22 D. Gerardo Cendán.

se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de MANUELA BENTANCOR ó BENTANCUR para derechos en ella ya sea como herederos ó acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Florida, Noviembre 11 de 1924

—Gerardo Cendán— v. 18 D.

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balañas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de DON DOMINGUEZ y FAUSTO DOMINGUEZ para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos ó acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Setiembre 5 de 1924.

v. 18 D. Gerardo Cendán.

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balañas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO LOPEZ y doña POLORAS BENTANCOR para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos ó acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Noviembre 21 de 1924.

v. D. 25 Gerardo Cendán.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental, Doctor Bolívar Balañas se hace saber la apertura judicial de la sucesión de Doña Concepción Rodríguez de Fau, para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos ó acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento y se cita, llama y emplaza a don Basilio Fau para que comparezca a estar a derecho en dichos autos sucesorios dentro del término de Noventa Días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de oficio, curador de bienes de ausentes según corresponda.

En fé de ello siento el presente que signo y firmo en Florida a veintidós de Octubre de mil novecientos veinticuatro.

Gerardo Cendán. v. E. 23

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental doctor Bolívar Balañas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de JUAN MARIA ETALVINA GORDON de MARRERO para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos ó acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.—Florida, Noviembre 21 de 1924.

Gerardo Cendán v. 25. Dbre

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balañas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de ROSA RADESCA de CURCHO —lícita rectificación de partidas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Tomás Curcho, por sí y como apoderado en dichos autos, solicitando se rectifiquen las siguientes partidas: de matrimonio de doña Rosa Radesca en la que aparece la nombrada con el apellido de CURCHO en vez de CURCHO y con el de LARRAZCA en lugar de RADESCA, que son los verdaderos; de nacimiento de GREGORIO CURCHO, en la que aparece el apellido materno como LARRAZCA en vez de RADESCA que es el legítimo; en la de nacimiento de JOSÉ CURCHO aparece la madre con el apellido LAREZCA, debiendo ser RADESCA que es el verdadero; en la de PETRONA CURCHO en la que figura el apellido materno como LARESCA en vez de RADESCA, que es el que corresponde; y en la de ESTEBANA CURCHO, en la que figura este como R. T. FARRIA en vez de ESTEBANA, y el apellido materno que dice LAREZCA en lugar de RADESCA que son los verdaderos.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Florida, Noviembre 24 de 1924.

Gerardo Cendán.

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Dr. Bolívar Balañas

CASA S A F I

Artículos para regalos

Surtidos muy variados en artículos de plata y de metal platiado acondicionados en hermosos estuches a precios sumamente bajos.

Gran surtido de relojes y alhajas recién recibido.

JOSE S A F I

INDEPENDENCIA Esq. ITUZAINGO

Tel. LA COOPERATIVA.

Remate Judicial

Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil don Manuel J. Aldama, contra don Miguel J. Moreno, sobre ejecución de sentencia, se hace saber al público que el día veinte de Diciembre entrante, a las diez y en el vestibulo del Juzgado de lo Civil de este Departamento, en la ciudad del Alcazar y Actuario del con don Manuel J. Moreno, el martillero don Antonio María Fernández procederá a la venta en público remate y al mejor postor, de los siguientes bienes. Una finca de terreno de labranza ubicada en la manzana número diez y nueve de la sección Santa Lucía Chico, primera judicial de este Departamento, compuesta de veintiseis hectáreas cincocientos treinta y siete metros cuadrados, lindando según título al Norte con el ejecutado señor Moreno y al Sur con Feliciano, al Este, calle por medio con Ferrarri, y al Oeste, calle por medio con Rafael Teperino. Mas otra fracción de terreno de labranza ubicada en el mismo paraje y manzana que la anteriormente deslindada, compuesta de hectáreas dos mil ochocientos diez y ocho metros cuadrados, y que linda al Norte, calle por medio con Mamerto Rodríguez; al Sur, con el terreno antes deslindado; al Este, con Juan Rubano, y al Oeste, calle por medio con Rafael Teperino. Los gastos de escrituración en cuenta del comprador. El adquirente, oirá el diez por ciento del precio, en el acto de aceptarse la oferta. Los efectos de lo dispuesto en el presente son de noventa y nueve del Código de Procedimiento Civil. Florida, Noviembre 19 de 1924.

GERARDO CENDAN

Tienda 'LA ESPERANZA'

Ha recibido directamente de las fábricas europeas, un inmensa y variado surtido de creas, madras, cotines, colchas, géneros para vestidos, medias de todas clases y colores de la mejor calidad, sedas de todos colores y ropa especial para trabajo, a precios tan bajos — que no admiten competencia. —

19 de Abril y Gallinal.

¡ATENCIÓN!

"COSTABLE" Sastreria

HACE TRAJES EN 24 HORAS

Tel. Los aos Compañías. 780 Independencia 782

13 REMATE FERIA GANADERO



Fernández, Ichazo y Guridi

Local Manuel Sarries en Estación Illescas

El Martes 23 de Diciembre de 1924

PASTOREO GRATIS

Comisión 4 ojo entre comprador y vendedor
El catálogo de inscripciones se cerrará el 15 de Diciembre

Para este remate han prometido concurrir con sus productos y a comprar, hacendados de este departamento, de Durazno y Minas, y habrán muy buenos lotes de vacas, novillos gordos y para invenar, ganado de cría y lanares, los que se cotizarán a precios que facilitarán las operaciones. Por datos e informes dirigirse a los señores Antonio María Fernández en Florida; a Martín Sarries y Juan T. Ichazo en Illescas; a Manuel Sarries y Guridi Hnos. Estación Mansavillagra y Juan Ignacio Rodríguez en Cerro Charo. Hay trenes todos los días, menos los domingos

6.º REMATE 6.º FERIA GANADERO

FERNÁNDEZ Y GURIDI

Local Modesto Abella— Est. Valentines
El 20 y 21 de Enero de 1925

PASTOREO GRATIS

Comisión 4 ojo entre comprador y vendedor
El catálogo de inscripciones se cerrará el 10 de Enero

Para este remate han prometido concurrir con sus productos y a comprar, hacendados de este departamento, de Durazno y Minas, y habrá muy buenos lotes de vacas, novillos, gordos y para invenar, ganado de cría y lanares, los que se cotizarán a precios que facilitarán las operaciones. Por datos e informes dirigirse a los señores Modesto Abella en Estación Valentines; a Antonio María Fernández en Florida y a Juan H. Guridi en Estación Mansavillagra. No se suspende por mal tiempo.

C. CARAMÉS FERNÁNDEZ

Ofrece a los que tienen plata los siguientes artículos:

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------|--|------|---------------------------------|------|---------------------------------------|------|-----------------------|------|---------------------------|------|--|------|---------------------------|------|-------------------------|------|----------------|------|------------------------------------|------|------------------------|------|--|------|---------------------------------|------|-----------------------------|------|------------------------------------|------|------------|------|---------------------------|------|------------------------------------|------|---------------------------|------|---|------|--------------------------------|------|--------------------------------|------|-----------------------------|------|-----------------------|------|--------|------|---|------|--------------------------|------|---|------|------------------------------------|------|--------------|------|------------------------------|------|---------|------|------------------------------|------|-------------------------------------|------|---|------|-----------------------------------|------|---|------|----------------------------------|------|-----------------------------|------|--|------|--------------|------|---|------|---|------|---|------|--------------------------------------|------|---|------|----------------------------------|------|----------------------------------|------|----------------------------|------|------------------------------|------|---------------------------------|------|--------------------------|------|---------------------------------|------|--|------|----------------------|------|----------------------------------|------|---------------------------------|------|--------------------------------------|------|------------------------|------|---------------------------------|------|---|------|----------------------------------|------|--|------|--|------|--------------------|------|
| 0.80 | Vino del país de lo mejor que hay de la acreditada botega del Sr. José Fernández Moras el litro en b. talla perfectamente lacrada y env. bot. de a litro (es mejor que extranjero) | 0.28 | Acetites para máquinas de coser | 0.12 | Acetite para máquinas de coser frasco | 0.35 | Alumbre en piedra Kg. | 0.35 | Alfileres Com. chatas c/u | 2.70 | Alfileres para sillones redondas ó cuadradas desde c/u | 0.20 | Asas Americanas desde c/u | 0.80 | Asas Viccinas desde c/u | 0.80 | Aguanillos c/u | 1.10 | Asaderas fierro estañado desde c/u | 0.90 | Asaderas de 40 cm. c/u | 2.00 | Asentadoras para navajas de afilar c/u | 0.40 | Asucareras samita c/u desde c/u | 0.60 | Asul en pag. Vetrarr el Kg. | 1.20 | Romanas pilón con plato 10 Kg. c/u | 2.30 | Asplato 20 | 1.70 | Barriles para carnero c/u | 1.60 | Barriles madera canto y centro c/u | 0.60 | Boquillas para primas c/u | 0.60 | Cuerdas para guitarras surtido completo y de la mejor clase y marcas. Botellitas con vaso floreadas para agua | 0.75 | Braseros con y sin patas desde | 1.20 | Brocas rayadas para calado Kg. | 0.80 | Blanco fino en polvo el Kg. | 0.70 | Cables para aza a c/u | 0.45 | azuela | 0.50 | Carcerolas samitas gran surtido c/u desde | 0.45 | Caldos para perros desde | 1.30 | Calentadores alcohol ideal lo mejor que hay c/u | 1.30 | Cedazos ó cerneiros de alambre c/u | 0.90 | de ceria c/u | 1.30 | Cepillos para caballos desde | 0.25 | de pino | 0.10 | Cuchara dura para carpintero | 2.00 | Chupones para beber con aro de Yeso | 0.11 | compuetas de vidrio 23 centímetros clase de lo más fino c/u | 1.80 | Idem. Idem. de 20 centímetros c/u | 2.30 | Campanillas de bronce para toda clase de animales desde c/u | 0.85 | Candiles con cadena para portera | 0.90 | Candiles de lata buenas c/u | 0.15 | Cuchillos de madera para toda clase de | 0.28 | barriles c/u | 1.00 | Cables para máquinas horniguicidas buenas | 1.00 | Cerraduras francesas para puertas desde | 0.40 | Idem Idem de embutir 2 y 2 y 1/2 pulgs. | 0.30 | Idem Idem de Bronce para consero c/u | 0.50 | Idem Idem para zaguas buenas con 3 llaves c/u | 2.00 | Idem Idem para cajas pulidas c/u | 0.35 | Manijas para bañil charolado c/u | 0.30 | Idem Idem para puertas c/u | 0.35 | Idem Idem para quechadas c/u | 0.65 | Cerraduras picaporte buenas c/u | 0.90 | Clavos ocuadra desde c/u | 0.02 | colleras para buoyas buenas c/u | 0.75 | Copas Lafayette para Oporto clase bua doc. | 2.00 | Idem Idem para colas | 1.70 | Idem Idem Calmita para vino fino | 1.80 | Corta-plumas gran surtido desde | 0.25 | Copas para agua ó vino del país doc. | 1.10 | Coqueles de vidrio c/u | 0.60 | Cuchillos para mesa "Toledo" de | 2.20 | Cucharas y tenedores de aluminio para mesa doc. | 0.90 | Cucharas para café aluminio doc. | 0.60 | Compuetas con guita 19 centímetros c/u | 0.65 | Cucharares y espuamaderas gran surtido desde | 0.18 | de alpaca fina c/u | 2.20 |
|------|--|------|---------------------------------|------|---------------------------------------|------|-----------------------|------|---------------------------|------|--|------|---------------------------|------|-------------------------|------|----------------|------|------------------------------------|------|------------------------|------|--|------|---------------------------------|------|-----------------------------|------|------------------------------------|------|------------|------|---------------------------|------|------------------------------------|------|---------------------------|------|---|------|--------------------------------|------|--------------------------------|------|-----------------------------|------|-----------------------|------|--------|------|---|------|--------------------------|------|---|------|------------------------------------|------|--------------|------|------------------------------|------|---------|------|------------------------------|------|-------------------------------------|------|---|------|-----------------------------------|------|---|------|----------------------------------|------|-----------------------------|------|--|------|--------------|------|---|------|---|------|---|------|--------------------------------------|------|---|------|----------------------------------|------|----------------------------------|------|----------------------------|------|------------------------------|------|---------------------------------|------|--------------------------|------|---------------------------------|------|--|------|----------------------|------|----------------------------------|------|---------------------------------|------|--------------------------------------|------|------------------------|------|---------------------------------|------|---|------|----------------------------------|------|--|------|--|------|--------------------|------|

NOTA.—Ha recibido gran surtido de muebles de todas clases y precios. REPARTO A DOMICILIO TEL. LA COOPERATIVA

Almacén C. CARAMÉS FERNÁNDEZ

CARPINTERIA Y MUEBLERIA DE SETEMBRINO GALVEZ

Realizan toda clase de trabajos concernientes al ramo. Reformas, Muebles, Carpinterías, Carrocerías para autos de pasajeros etc. Realizan trabajos en la ciudad y en campaña, a precios suaves. Calle Sarandí N.º 414, casi esq. a 24 de Setiembre (Florida) Nbre. 3.

Consejo de Ad. Administración LLAMADO A LICITACION

Llámanse a licitación pública, para la construcción de doce nichos en el Cementerio de 25 Agosto, de estricto acuerdo con el pliego de condiciones y pl. no que se encuentran en la Secretaría del Consejo, donde podrán ser consultados. Las propuestas en el sellado de \$ 0.25, se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría, hasta el día diez de Diciembre próximo venidero a las diez horas. El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que concepte más conveniente ó rechazar todas.

Florida, Noviembre 25 de 1924. Antonio Ma. Fernández. Presidente Francisco L. López Secretario. S. 27 N. V. D. 8.

Jurado de Paz de la 1.ª Sección de Florida EMPLAZAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto por el que suscribe, Juez de Paz de la 1.ª Sección del departamento de Florida, en los autos iniciados por la Administración de Rentas de Florida, contra los sucesores de Francisco Roman, o los que se considere con derecho a la propiedad que se describirá—por c/u de los impuestos Involuntario, general municipal y recargo—se cita, llaman y emplazan a los que, como sucesores de la prenombrada Francisco Roman, o como dueños o poseedores, se consideren con derecho al inmueble aludido, que es el siguiente: Un terreno ubicado

en la manzana N.º 89 de esta ciudad empadronado con el número seiscientos cincuenta y cuatro, compuesto de diez y nueve metros y 70 centímetros de frente a la calle Presbítero Figueredo; al Noreste, por cuarenta y tres de fondo,—lindando además por el Sudeste, Enrique Zipitín,—Por el Noroeste, Desiderio Wallace y por el Sudoeste Pablo Fierro y Elira Paz, a fin de que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por sí o por medio de apoderado, dentro del término de NOVENTA DIAS, y bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio, para seguir adelante los procedimientos, conforme lo establecido en el Art. 22 de la Ley de C. Inmobiliaria. Florida, Noviembre 11 de 1923. JUAN P. GIANOLA

Consejo de Administración AVISO. Para saber a los interesados que se han puesto a la venta de suscriptos, a los precios de \$ 2.00, el peso de 160 gr.

titulas, puestas en el domicilio del comprador, para los comerciantes y los particulares, respectivamente. Las órdenes, previo pago, se expiden en la Oficina Central. Florida, Octubre 10 de 1924. LA SECRETERIA S. 13 Oct

